

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	N°06-2024/CS-AS N°03-2024-UGEL 04 COMAS
----------	-----------------------	--

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En Comas, a los 12 días del mes de febrero del año 2024, en el local del Equipo de Logística de la Unidad Gestión Educativa Local 04 - Comas, a las 17:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Jefatural N°016-2024-MINEDU/VMGI-DREL-UGEL.04-ADM, del 31ENE/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°03-2024-UGEL 04 COMAS, cuyo objeto de convocatoria es la "SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR CISTERNA PARA LAS II.EE DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 04", a fin de efectuar a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO.**

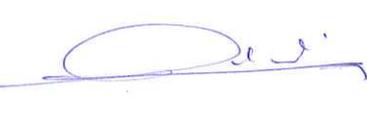
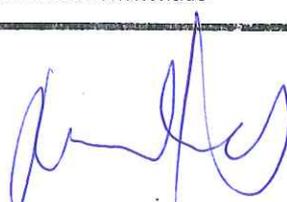
3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Elvi Malca Sarmiento	Titular	x	Dependencia:	O.E.C.
		Suplente			
Primer Miembro	Edwin Oliver Ccama Pari	Titular	X	Dependencia:	Area Usuaría (Conocimiento Técnico en el Objeto de la Convocatoria)
		Suplente			
Segundo Miembro	Jefferson Williams Bustamante Venero	Titular	X	Dependencia:	Direccion
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el ganador de la buena pro es la **EMPRESA HEYSERG S.A.C**

5 BASE LEGAL
Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor antes mencionado

		
Edwin Oliver Ccama Pari	Elvi Malca Sarmiento	Jefferson Williams Bustamante Venero
Primer Miembro Titular	Presidente Titular	Segundo Miembro Titular
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

1 NÚMERO DE ACTA	N°05-2024/CS-AS N°03-2024-UGEL 04 COMAS
-------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Comas, siendo las 10:00 horas de 12 de febrero del 2024, en la Oficina del Equipo de Logística, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Jefatural N°16-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-ADM, del 31ENE/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°03-2024-UGEL 04 COMAS, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR CISTERNA PARA LAS II.EE DE LA JURISDICION DE LA UGEL 04", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondientes según orden de prelación, obteniéndose el siguiente resultado:</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Elvi Malca Sarmiento	Titular	x	Dependencia:	O.E.C.
		Suplente			
Primer Miembro	Edwin Oliver Ccama Pari	Titular	X	Dependencia:	Area Usuaria (Conocimiento Tecnico en el Objeto de la Convocatoria)
		Suplente			
Segundo Miembro	Jefferson Williams Bustamante Venero	Titular	X	Dependencia:	Direccion
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MORENO SOLORZANO CECILIA EPIFANIA	10101276380
2	HUACHES VERA EDGAR DANIEL	10103943090
3	HEYSERG S.A.C.	20491985071
4	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	20520577018
5	HIDROSERVICIOS & CONSTRUCCIONES PERU S.A - HIDRO & C PERU S.A	20522463184
6	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	20546499163
7	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591
8	ELM GLOBAL COMPANY S.A.C.	20611781491

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas electronica:			
N°	Nombre o Razon Social del Postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	9/02/2024	20:16:11
2	HEYSERG S.A.C.	9/02/2024	23:33:52

6	Acto seguido, se procede con la descarga de los documentos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada y conforme el Cuadro Comparativo de Admision, Evaluacion y calificacion de Ofertas (ANEXO I) que se anexa, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item
1	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	ITEM UNICO
2	HEYSERG S.A.C.	ITEM UNICO

8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

1	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	S/283,200.00	158.92%
2	HEYSERG S.A.C.	S/162,820.80	91.37%

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas antes citadas, se detallan en el cuadro de admision, evaluacion y calificacion de ofertas (ANEXO I), el cual forma parte de la presente Acta.

9 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		WE CAN COMPANY E.I.R.L.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		57.49 puntos
	BONIFICACION 5%		5 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			60.37 puntos
9.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		HEYSERG S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	BONIFICACION 5%		5 puntos
9.3 SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			105.00 puntos

10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	HEYSERG S.A.C.	105
2	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	60.37

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

11 CALIFICACION

Luego de culminada la evaluacion, el comité de selección determino si el postor que obtuvo el primer y segundo, lugar según el orden de la prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		HEYSERG S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.1	HABILITACION		X	
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X	
	B.2	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			
	B.2.1	FORMACION ACADEMICA		X	
	B.2.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		
11.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		WE CAN COMPANY E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.1	HABILITACION		X	

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B.2	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
	B.2.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B.2.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICA
11.4	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo III que forma parte de la presente Acta.				

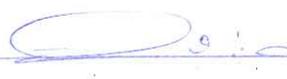
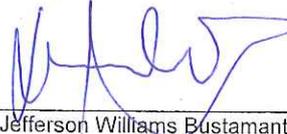
12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el 105.00 es primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	HEYSERG S.A.C.

Los integrantes del comite de seleccion, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

13

		
Edwin Oliver Ccama Pari	Elvi Malca Sarmiento	Jefferson Williams Bustamante Venero

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2024-UGEL 04 COMAS

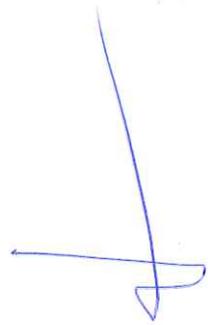
ITEM UNICO SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR CISTERNA PARA LAS II.EE DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 04

I. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS

		POSTORES
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		HEYSERG S.A.C.
DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)		CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA		
PERSONA NATURAL		CUMPLE
PERSONA JURIDICA (Vigencia)		CUMPLE
DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)		CUMPLE
DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1. DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION. (ANEXO N° 3)		CUMPLE
EL PRECIO DE LA OFERTA ES EN SOLES - ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO N°6		CUMPLE
CONDICION		ADMITIDA
		ADMITIDA
		WE CAN COMPANY E.I.R.L.
		CUMPLE

EVALUACION DE OFERTAS - ANEXO II	
ITEM UNICO : SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR CISTERNA PARA LAS II.EE DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 04	
FACTORES DE EVALUACION	HEYSERG S.A.C.
PRECIO DE LA OFERTA	S/162,£20.80
PUNTAJE: Factor - Precio	100.00
SOLICITA BONIFICACION DEL 5% (Presenta Anexo N°11)	SI
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	105.00
ORDEN DE PRELACION	1°

WE CAN COMPANY E.I.R.L.	
S/283,200.00	
57.49	
SI	
60.37	
2°	





III. CALIFICACION DE OFERTAS		ANEXO III	
REQUISITOS DE HABILITACION		POSTORES	
HABILITACION	HEYSERG S.A.C.	HEYSERG S.A.C.	
La Autorización Sanitaria o Permisión de Autorización Sanitaria Vigente a proveedores de agua para consumo humano a través de camiones cisternas emitida por la MNSA u otra institución pública de acuerdo a norma, en el caso de consorcios deberá ser presentada por cada uno de los miembros.	CUMPLE: Presenta la Autorización Sanitaria a proveedores y mediante camiones cisterna de distribución de agua para consumo humano.	CUMPLE: Presenta la Autorización Sanitaria a proveedores y mediante camiones cisterna de distribución de agua para consumo humano.	
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	Conta como mínimo con 03 TRES vehículos especificador, modelo, placa, tarjeta de propiedad, categoría, año de fabricación, marca y N° de serie). El año de fabricación del vehículo debe ser como mínimo el primer del 2010.	CUMPLE: Acredita la disponibilidad de tres (03) unidades vehiculares especificando modelo, placa, tarjeta de propiedad, categoría, marca y N° de serie y antigüedad máxima requerida por las bases integradas	
Copias de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.		CUMPLE: Acredita la propiedad (01) y/o compromiso de alquiler de camion cisterna de dos (02) unidades vehiculares especificando modelo, placa, tarjeta de propiedad, categoría, marca y N° de serie y antigüedad máxima requerida por las bases integradas	
FORMACION ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE	BACHILLER Y/O TITULADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y/O INGENIERIA DE TRANSPORTE Y/O INGENIERIA INDUSTRIAL Y/O ECONOMIA Y/O CONTABILIDAD	CUMPLE: Propone al Bachiller en Ingeniería Industrial, Helidy Jazmin Celis Moreno (Presenta Diploma de Bachiller)	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Des (02) años de experiencia del personal clave requerido como Supervisor Y/O Coordinador, la experiencia será desde la obtención del bachiller.	CUMPLE: El personal clave propuesto, acredita una experiencia de dos (02) años, dos (02) meses y veinte (20) días de experiencia como supervisor	
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	Monto Requerido : S/ 40,000.00 solo el monto requerido para MYPE : S/ 10,000.00 soles	**NO CUMPLE: En la acreditación del servicio, la empresa presenta el Contrato N° 08-2022-EPSEL S.A./GSGAF "servicio de alquiler de 02 camiones cisterna a todo costo para EPSEL SA, SEGUN D.S.N° 396-2021-EP" por el monto de S/. 160,000.00.	
CUMPLICION	CALIFICA	DESCALIFICADA	

*Acredita la disponibilidad del equipamiento estratégico mediante las autorizaciones sanitarias a proveedores mediante camiones cisterna de distribución de agua para consumo humano de los vehículos (MAX:307,BNV:205 Y DCC:743) otorgados a nombre de la empresa HEYSERG S.A.C.

*No se valida la experiencia del postor en la especialidad, toda vez que el objeto de la contratación del Contrato N° 08-2022-EPSEL S.A./GSGAF, no corresponde al lo solicitado en el requerimiento y/o bases de la presente contratación.

(Handwritten signature)

